



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 83 De Lunes, 14 De Septiembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501120120009300	Ordinario	Cristina Borjas Charris	Asociacion De Coopropietarios Edificio Chiqui	11/09/2020	Auto Fija Fecha - Primero: Téngase Por Contestada La Demanda Por La Demandada Asociación De Copropietarios Del Edificio Chiqui, A Través De Su Curadora Ad Litem, Conforme Lo Motivado.Segundo: Señálese El Día 13 De Octubre Del Año 2020 A Las 2:00 P.M., Para Llevar A Cabo La Audiencia Obligatoria De Conciliación, Decisión De Excepciones Previas,Saneamiento, Fijación Del Litigio Y Decreto De Pruebas, Contemplada En El Artículo

Número de Registros: 4

En la fecha lunes, 14 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA MAILUD VELEZ ASCANIO

Secretaría

Código de Verificación

9842a003-9d0f-4735-9ba7-c05f4a061145



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 83 De Lunes, 14 De Septiembre De 2020



77 Del C.Pt.S.S.,
Modificado Por El Artículo
11 De La Ley 1149 De
2007, Sin Perjuicio Que Se
Pueda Proseguir Con La
Audiencia De Trámite Y
Juzgamiento Contemplada
En El Artículo 80 Del
C.Pt.S.S. Modificado Por El
Artículo 12 De La Ley 1149
De 2007, Que De
Mantenerse Las Actuales
Circunstancias De
Confinamiento Preventivo
Por Parte Del Gobierno
Nacional O De Restricción
De Ingreso Al Público A La
Sede Judicial Por Parte De
Consejo Superior O
Seccional De La
Judicatura, Será
Adelantada A Través De La
Plataforma De Microsoft

Número de Registros: 4

En la fecha lunes, 14 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA MAILUD VELEZ ASCANIO

Secretaría

Código de Verificación

9842a003-9d0f-4735-9ba7-c05f4a061145



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 83 De Lunes, 14 De Septiembre De 2020



Teams, Implementada Por El Consejo Superior De La Judicatura, La Cual Deberá Estar Previamente Instalada Y Configurada Por Las Partes Intervenientes.Tercero: La Presente Decisión Será Notificada Por Estado Electrónico Que Será Publicado En El Aplicativo Tyba. Así Mismo A Través Del Micrositio Habilitado En El Portal Web De La Rama Judicial E Igualmente Al Ministerio Público.Cuarto: Envíese El Link Respectivo De La Invitación A La Audiencia Que Se Va A Realizar Por Microsoft Teams.Quinto: Ordénese Foliar Digitalmente El Proceso De La Referencia,

Número de Registros: 4

En la fecha lunes, 14 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA MAILUD VELEZ ASCANIO

Secretaría

Código de Verificación

9842a003-9d0f-4735-9ba7-c05f4a061145



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 83 De Lunes, 14 De Septiembre De 2020



					Para Un Mejor Manejo De Éste Por Parte Del Despacho Y Las Partes Intervinientes Y Así Mismo, Cargarlo A La Plataforma Justicia Xxi Web.Sexto: Téngase A La Dra. Diana Carolina Vera Guerrero Como Curadora Ad Litem De La Demandada Asociación De Copropietarios Del Edificio Chiqui En El Presente Proceso, Quien Se Encuentra Vigente En El Registro Nacional De Abogados.
08001310501120140050800	Ordinario	Diana Henao Carbonel	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	11/09/2020	Auto Ordena - 1.- Reconocer Personería A La Abogada Karen Vanessa Hoyos Jaraba, Como Apoderada Judicial Sustituta De La

Número de Registros: 4

En la fecha lunes, 14 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA MAILUD VELEZ ASCANIO

Secretaría

Código de Verificación

9842a003-9d0f-4735-9ba7-c05f4a061145



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 83 De Lunes, 14 De Septiembre De 2020



Administradora De Pensiones Colpensiones En La Forma Y Términos Del Poder A Ella Conferido.2.-Negar La Solicitud De Suspensión Del Tramite Ejecutivo De Cumplimeinto De Sentencia De Conformidad A Lo Expuesto En La Parte Considerativa.3.- Requeir A La Apoderada De La Parte Demandada Colpensiones Para Que Allegue Al Juzgado Copia De La Constancia De Pago En Cumplimiento De Lo Dispuesto En La Resolución Sub 106225 Del 13 De Mayo De 2020.4.- Requerir Al Apoderado De La Parte Demandante Para Que

Número de Registros: 4

En la fecha lunes, 14 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA MAILUD VELEZ ASCANIO

Secretaría

Código de Verificación

9842a003-9d0f-4735-9ba7-c05f4a061145



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 83 De Lunes, 14 De Septiembre De 2020



					Manifieste A Este Juzgado Si Ha Recibido Por Parte De Colpensiones Pago Alguno Por Concepto Del Cumplimiento De La Sentencia; A Fin De Tomar Las Medidas Pertinentes.
08001310501120190017100	Ordinario	Miguel Fernando Aveniz Gamboa	Supertiendas Y Droguerias Olimpica S. A.	11/09/2020	Auto Fija Fecha - Primero: Señálese El Día 22 De Septiembre Del Año 2020 A Las 9:00 A.M., Para Llevar A Cabo La Audiencia De Trámite Y Juzgamiento Contemplada En El Artículo 80 Del C.Pt.S.S. Modificado Por El Artículo 12 De La Ley 1149 De 2007, Que De Mantenerse Las Actuales Circunstancias De Confinamiento Preventivo Por Parte Del Gobierno Nacional O De Restricción

Número de Registros: 4

En la fecha lunes, 14 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA MAILUD VELEZ ASCANIO

Secretaría

Código de Verificación

9842a003-9d0f-4735-9ba7-c05f4a061145



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 83 De Lunes, 14 De Septiembre De 2020



De Ingreso Al Público A La Sede Judicial Por Parte De Consejo Superior O Seccional De La Judicatura La Diligencia Se Realizaría De Manera Virtual Y Sería Adelantada A Través De La Plataforma De Microsoft Teams, Implementada Por El Consejo Superior De La Judicatura, La Cual Deberá Estar Previamente Instalada Y Configurada Por Las Partes Intervinientes. Segundo: La Presente Decisión Será Notificada Por Estado Electrónico Que Será Publicado En El Aplicativo Tyba. Así Mismo A Través Del Micrositio Habilitado En El Portal Web De La Rama Judicial E Igualmente Al

Número de Registros: 4

En la fecha lunes, 14 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA MAILUD VELEZ ASCANIO

Secretaría

Código de Verificación

9842a003-9d0f-4735-9ba7-c05f4a061145



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 83 De Lunes, 14 De Septiembre De 2020



					Ministerio Público.Tercero: Envíese El Link Respectivo De La Invitación A La Audiencia Que Se Va A Realizar Por Microsoft Teams.
08001310501120200018100	Tutela	Jose De Los Santos Herrera Piña	Fopep	11/09/2020	Fijacion Estado - Primero: Admítase La Presente Acción De Tutela, Impetrada En Nombre Propio Por El Señor José De Los Santos Herrera Piña Contra El Director De Atención Al Pensionado Del Fondo De Pensiones Públicas De Nivel Nacional Fopep, Representado Legal Y Judicialmente Por El Ministerio De Trabajo, Conforme Lo Motivado.Segundo: Vincular Al Ministerio De Trabajo Y A La Unidad

Número de Registros: 4

En la fecha lunes, 14 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA MAILUD VELEZ ASCANIO

Secretaría

Código de Verificación

9842a003-9d0f-4735-9ba7-c05f4a061145



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 83 De Lunes, 14 De Septiembre De 2020



Administrativa Especial De
Gestion Pensional Y
Contribuciones
Parafiscales De La
Proteccion Social Ugpp
Como Terceros Con Interés
En Las Resultas Del
Procesotercero:
Notifíquese A La Accionada
Y A Los Vinculados, Para
Que Dentro Del Término
Improrrogable De
Veinticuatro (24) Horas,
Contadas A Partir De La
Notificación De La
Presente Providencia,
Informen A Este Juzgado
Lo Que Estime Pertinente
Con Relación A Los
Hechos Que Motivan La
Presente Acción
Constitucional.Cuarto:
Notifíquese Al Ministerio

Número de Registros: 4

En la fecha lunes, 14 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA MAILUD VELEZ ASCANIO

Secretaría

Código de Verificación

9842a003-9d0f-4735-9ba7-c05f4a061145



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 83 De Lunes, 14 De Septiembre De 2020



Público Acerca De La
Admisión De La Presente
Acción Constitucional.

Número de Registros: 4

En la fecha lunes, 14 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA MAILUD VELEZ ASCANIO

Secretaría

Código de Verificación

9842a003-9d0f-4735-9ba7-c05f4a061145